

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION
Y TALLERES
Puerta la Sierra, 2, planta baja

FRANQUEO
CONCERTADO

Teléfono número 139.

AÑO XVII.—NÚMERO 6216

SANTANDER.—Sábado 13 de febrero de 1909

LA SEÑORA

Doña Elisa Cerecedo Ezquerria

VIUDA DE ARREDONDO

FALLECIÓ EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 1909

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su hermano don José, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Santander 9 de febrero de 1909.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis se ha dignado conceder 50 días de Indulgencia en la forma acostumbrada.

SANTORAL

Día 13.—Sábado.—Santa Catalina de Rusia, San Benigno, San Marcelo, San Lucicuti, San Policeto, San Esteban y San Julián.

CARLOS M.º CONACHY

DENTISTA

CALLE DE CASTELAR, 4

Un discurso del señor Maura

Contestando al señor Carner, que expuso ayer en el Congreso el criterio de uno de los matices de la solidaridad, pronunció el presidente del Consejo el importantísimo discurso que insertamos á continuación, y que fué acogido con grandes aplausos, no sólo por la mayoría, sino por diputados de distintas fracciones de la Cámara.

He aquí el discurso:

El señor presidente del Consejo de ministros: Sin duda los señores diputados que han oído, en las dos sesiones pasadas, al señor Carner, al señor Vallés y al señor Cambó, comprenderán que una grandísima parte de los tres discursos no debe ser contestada en estos instantes por mí, ni examinada siquiera, no porque no tengan ellos, además de los títulos altísimos de la representación política, de la elocuencia y de la alta mentalidad, otros títulos sobrados para todo examen, sino porque no iban sus discursos dirigidos, propia y directamente, á una polémica con el Gobierno, sino á fijar la respectiva posición, dentro de la solidaridad catalana, de las tres significaciones que en los respectivos oradores se encarnan. Pocas palabras, pues, he de pronunciar, porque me aparto del propósito de discutir con el señor Cambó, de discutir con el señor Vallés y al señor Carner sus respectivos ideales; que ese no era el propósito de sus señorías, ni esta es la ocasión.

Yo confieso que he oído con complacencia esos discursos, á pesar de la inmensa distancia que me separa, como es notorio, de la mayor parte de las ideas vertidas como convicciones propias de SS. SS. divergencia y contraposición substanciales, que no pueden ser una novedad, y que no adquieren ningún relieve con los discursos de estos días, porque de antemano las sabíamos todos.

Pero yo advierto en esas manifestaciones todo el avance de una obra política que el tiempo, y á la lógica, y á la gravitación natural estaba confiada, que es la aproximación de cada idea, de cada tendencia á su centro propio, y por consecuencia, una aproximación á la normalidad constitucional, que consiste en que se recojan por los partidos, órganos naturales de la influencia y de la acción en el régimen parlamentario, las diversas ideas, las diversas tendencias, los opuestos ideales que agitan á los pueblos. (Aprobación). Y así todos son provechosos, todos son útiles; y cuando oigo hablar al señor Carner de fe y de esperanza en el triunfo de sus ideales, yo le respeto muchísimo. S. S. es una minoría; S. S. es una minoría del tamaño que S. S., dentro de la Nación, tenga á bien fijar, calcular, esperar; y las minorías son en el régimen parlamentario un propulsor, un fiscal, un preservativo; son el motor del progreso. Para mí, todas las minorías, todas las opiniones integran la eficacia de la vida parlamentaria, y al tiempo queda, y á la razón de cada cual, aquella parte de influencia en las decisiones colectivas y soberanas que ha de tener cada minoría.

El señor Carner señaladamente ha

vida local y de la vida nacional, que es en toda la ley una base fundamental de todos sus preceptos, será siempre respetado.

Y note la Cámara que el señor Carner, aun con esa parcialidad nobilísima, honrosa para S. S., con que es inevitable que hable quien tal fe y tal convicción muestra por sus ideales, aun queriendo ser justo, hablando del régimen municipal, decía que contenía algún avance. Yo creo que cuando haya acabado el debate, S. S. á solas reconocerá que autonomía municipal, es decir, que autarquía municipal, pongamos las palabras á tono; que inhibición del Poder central, que solicitud del Poder central para que la vida municipal también esté libre de las complicaciones tradicionales y actuales con el régimen fiscal y administrativo del Estado, y de aquellas otras presiones laterales que de las combinaciones políticas provinciales pueden venir por órgano de las Diputaciones; en eso el proyecto llega hasta el último límite.

Quizá alguna vez, por la pesadumbre de los ejemplos perniciosos, padecidos y vividos, y por deferencia á las minorías, hemos extremado la inhibición del Poder central, y hemos llegado en eso hasta tal extremo; porque, en efecto, las reacciones son consecuencias naturales de las acciones nocivas, y puede que, con el tiempo, hayan de reintegrarse algunas de esas funciones, y entonces será tanto cierto reintegrarlas, como ahora suprimirlas; porque ahora vamos contra un abuso existente, y vamos hasta el último límite, en términos que, si lo he traspasado alguna vez, vuelvo á decirlo, ha sido reservándome, si la experiencia lo demuestra, el reintegrarlas cuando hayamos remediado y alejado los males que ahora son el principal daño. (Muy bien, muy bien).

Pues en lo que se refiere á la propia competencia de la vida provincial para las Diputaciones provinciales, idéntico criterio inspira la ley; aunque, naturalmente, es ese órgano de menos vitalidad, de raíz menos honda y de menos transcendencia en la eficacia de la reforma.

Pues bien: si nosotros, saliendo á ver lo que saliremos, porque en ella estamos todavía, al ir á salir de la presente realidad, del presente desconcierto, de la atracción y del anonadamiento de la vida social, precisamente en lo radical, en lo fundamental, en la célula y en la raíz, hemos hecho toda esta obra, ¿no comprendo S. S. que toda ella abraza de sí una vitalidad grandiosa para el desenvolvimiento de esa vida local que hoy es una quimera, y que hemos de pasar muchos años, y tendrá S. S. tantas canas como yo, cuando eso que vamos poniendo en la ley como molde, esté lleno en la realidad? ¿Le parece á S. S. poca jornada la que hay que hacer? S. S. recordaba la ley del sufragio y el estado político de la Nación cuando fué promulgada. Piense S. S. la distancia que hay entre esa emancipación y purificación de la vida local, y la realidad del presente, y aprétese á tener paciencia para ver realizada en toda España esta gran evolución. (Muy bien, muy bien).

En cuanto á las mancomunidades, que tienen que significar la reunión de las energías locales para los fines más comunes, más amplios, más altos, más difíciles, de mayor empeño de la propia vida local, ¿creo S. S. que no podrá repetir yo, dentro de algunos años, una frase que uno de sus compañeros me oyó, cuando desconocía el proyecto y el proyecto no había sido presentado: la de que aquel cauce que había en la ley, ese que le parecía á S. S. tan insignificante, les costaría á SS. SS. mucho trabajo llenarlo de agua? Y claro que eso es lo fundamental; porque la delegación que pueda conceder el Gobierno en las materias en que coopera la gestión del Poder central con la acción de los organismos locales—beneficencia, instrucción y obras públicas—, eso no es más que un complemento, eso no es más que una ampliación, eso no es más que una coronación del éxito que tenga, de las energías que nuestro, del afortunado arraigar y pujar de la vida local, que mejor, que prometa mucho mejor éxito y mayores facilidades, y permita al Estado una cosa que al Estado le urge mucho. Pero S. S. se equivoca, si cree que yo miro eso con recelo.

Para mí urge mucho al Estado, poder simplificar sus funciones, y poder apoyarse, para servicios públicos de esta índole, que no tienen absolutamente nada que ver con la unidad del Estado, y en cambio tienen que ver con la satisfacción de las necesidades públicas, en vigorosos organismos locales, capaces de realizar con ventaja, con más eficacia, con mayor contento, por tanto con mayor estímulo del ciudadano para contribuir al servicio público, todos aquellos cuidados que agobian á una Administración, que en el entronque con el Parlamento, en la inestabili-

dad, en la impericia, lleva para el fracaso 90 jornadas, de 100, en el camino. (Aplausos).

Así está redactado el proyecto, cuyo texto vamos á analizar ahora mismo, si este debate concluye, y veremos qué hay que pueda responder ó no á este pensamiento que pueda enmendarse, pero con este pensamiento fijo: diciéndole yo á S. S. que claro es que, comparándole á un ideal tal como el que nos exponía esta tarde, el proyecto habrá de parecerle insignificante; pero me prometió anunciar desde aquí que, con parado ese proyecto, tan modesto como á S. S. le parezca, con la realidad, con el trabajo á realizar, hasta llenarlo, veré S. S. y veremos todos aquí, al hablarlo y comentarlo, cualquiera que sea mi situación en la Cámara, qué jornadas hay tan largas, qué ventas en el camino tan yermas y tan cerradas. (Muy bien, muy bien. —Aplausos en distintos lados de la Cámara.)

La resurrección de un proyecto

Leemos en algunos periódicos de Madrid que pueda ocurrir que para Carnaval esté ya aprobado en el Congreso el proyecto de ley de régimen local, y nos resistimos á creerlo.

No es posible. ¡Si para Carnaval no faltan más que ocho días! Si embargo, la noticia se publica en periódicos formales y por regla general bien informados, que agregan, sin duda para que parezca verosímil, que si en efecto se aprobare la ley para esa fecha, se tomaría el Congreso unos días de vacaciones.

A pesar de todo esto, tiene necesariamente que ser broma.

Bien seguros estamos todos de que ni para los próximos Carnavales, ni para los del año que viene, ni para los del otro, ni nunca, llegará á ser ley el proyecto de administración local, que se discute en las Cámaras única y exclusivamente para pasar el rato, hasta que alcancen el poder los liberales, ya, por lo visto, sin mezcla de algodón, ó sea sin bloque, que va á ser de un momento á otro.

Si lo sabremos que hace dos años lo estamos leyendo, por lo menos una vez por semana, en todos los periódicos de mayor circulación, que, como nadie ignora, porque lo dicen ellos diariamente, son los mejor informados.

No es imposible que se apruebe ese proyecto de administración local, que los que le combaten con mayor energía no se han tomado la molestia de averiguar si es malo ó bueno, porque ni les importa, y les da lo mismo, ya que para ellos lo importante es el fracaso del señor Maura, que ha declarado que considerará esa ley como la piedra angular de su programa de Gobierno. Antes se juntaría el cielo con la tierra ó el señor Blasco Ibañeta con el señor Soriano.

El proyecto de administración local está muerto, y para que conste, y no queda á nadie la menor duda, se lo han extendido varios certificados de defunción en diferentes fechas. Demando que, como dice un colega, aunque hubiera tenido siete vidas como capone el vulgo que tienen los gatos, estaría muerto de todo. Los certificados de defunción pasan de catorce. Para convencerse no hay más que reparar las colecciones de *El Imparcial*, *El Liberal* y *el Herald*.

Conque para que fuéramos tan cándidos que creyéramos ahora que va á aprobarse el proyecto antes de Carnaval, ó sea, en estos primeros ocho días.

Puede que hasta se vote, pero será por fórmula, y aunque se reúnan muchos votos en pró, no por eso quedará aprobado.

A menos que el señor Maura haga resucitar á los muertos.

Contra la sicalipsis

Contina adquiriendo proporciones grandísimas el movimiento de protesta iniciado contra el género sicalipsis.

En todos los círculos, en todos los centros donde se reúne la opinión sensata é imparcial se comentaba ayer con merecida dureza esa explotación ineficaz del escándalo y de la pornografía escénicas acoutadas de un modo alarmante en los últimos tiempos.

Y no somos ya nosotros solos, los clericales, los reaccionarios, los que formulamos la protesta.

Las campañas realizadas últimamente han sido tan crudas, tan brutales, que todo el pueblo, sin distinción de ideas, se ha unido á los primeros manifestantes, haciendo causa común con ellos.

Los defensores, vergonzantes del género, tuvieron la inhabilidad de querer convertir esta cuestión de decencia en cuestión de clericalismo. No pensaron que con ello salíamos muy honrados los clericales y quedaban, en cambio, en una situación poco envidiable nuestros adversarios políticos.

Pero, al fin, se ha venido á descubrir que todo era una superchería.

No es cuestión de clericalismo agudo, ni obtuso, ni de ninguna clase; es simplemente cuestión de decencia, cuestión de cultura, de buen gusto y de salubridad moral.

Y con nosotros, con los clericales, con el ilustrísimo señor Obispo, que tuvo la honra de ser el primero que levantase el pendón de la moralidad, han venido á coincidir miembros de toda clase de ideas y de toda clase de opiniones.

Hasta el mismo *Cantábrico*, que los días pasados parecía que trataba de defender el género, atacando á los que lo perseguían y hablando de clericalismo, viene diciendo ayer que él no puede defender las obras por te todas, á

las que califica de antiartísticas, de contrarias al buen gusto y al respeto que debe á sus lectores y á sí mismo.

No hay que decir lo que celebramos esta declaración. Por manifestar nosotros lo mismo se nos ha tachado de enemigos del teatro y del arte. Y ahora viene el diario prohibido, el órgano de los que eso mismo decían, á reconocer que el señor Obispo tenía razón, que la teníamos nosotros, que la tenían, en fin, las dignísimas personas que tomaron como mandamiento de su conciencia el hacerse eco de los sentimientos de todo el vecindario.

Reconocemos que de estas confesiones que hace *El Cantábrico* á unirse á los que combaten energicamente la pornografía, preséntese donde se presente, no medía más que un paso.

Espérons que *El Cantábrico* le dará.

La Exposición Alaska-Yukon-Pacific

El delegado regio de Industria y Comercio, nuestro querido amigo don Antonio Fernández Batardón recibió ayer la siguiente real orden, que cumpiendo lo que en ella se manda, nos envía para su publicación.

Ministerio de Fomento

Habiendo de celebrarse del 1.º de junio al 16 de octubre del corriente año en la ciudad de Seattle en el Estado de Washington, de los Estados Unidos, la Exposición Alaska-Yukon-Pacific Office de Artes, Ciencias é Industrias en edificio del Estado y admisión de objetos, libre de pago de derechos, aduanas é impuestos.

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por la Sección de Industria y Comercio del Consejo Superior de la Producción, y á propuesta de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se ha servido disponer que se dé la mayor publicidad posible de dicha Exposición para que puedan concurrir á ella particularmente los industriales que lo deseen.

Reo rden lo comunico á V. S. para su conocimiento y á fin de que, por medio de *Boletín Oficial* de esta provincia, se dé la mayor publicidad posible.

Di s guarde á V. S. muchos años.—Madrid 11 de enero de 1909.—Sánchez Guerra.

La reunión de ayer

En el local de las escuelas de la calle de Pedruca se reunieron ayer tarde, á las cinco, numerosísimas y distinguidas personalidades para ocuparse de la campaña sicalipsis y tratar de poner coto á sus lamentables consecuencias.

Presidió la reunión nuestro distinguido convecino y particular amigo don Antonio de Huidobro.

Este señor dió cuenta en breves frases del objeto de la convocación y á continuación dió lectura á la siguiente instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros:

«Excmo. Sr.:

Los que suscriben, vecinos de Santander, acudimos respetuosamente á V. E. para solicitar que se trate con empeño de hallar algún eficaz correctivo contra los obscenos y escandalosos espectáculos que en buena parte de los teatros de España, con daño manifiesto de las costumbres públicas y de la moralidad, se están ofreciendo á toda suerte de personas.

Público y notorio, evidente y gravísimo es el mal que deploramos, como V. E. seguramente reconoce.

No hay en España, ni creemos en ninguna nación civilizada del mundo, lugar alguno donde las personas que estiman en algo su decoro, toleren sin enérgica protesta semejante ineficaz representación.

Con vivo y profundo sentimiento nos hace más de un año que las obras teatrales á que nos referimos, pertenecientes al llamado «género sicalipsis» y aún algunas otras no tan descaradamente lúbricas, fueron terminantemente prohibidas en Gibraltar por las autoridades civiles de la protestante Inglaterra, pero el dolor y la vergüenza ocasionados por este hecho en nuestro castizo espíritu español, se acrecienta todavía al considerar que esa elocuente lección, tan bochornosa como irreverencia, no ha sido ahora para nuestra lista patria de ningún provecho.

Urge excelentísimo señor, urge en gran manera que se ponga coto al espantoso libertinaje teatral conocido con el nombre de *sicalipsis*. La moral, la decencia, el arte, el mismo vigor de la raza, lo reclaman imperiosamente. V. E. lo conoce con mayor bondad que nosotros y anhela de seguro llegar á la reforma legislativa que buscamos.

Por tanto, con grande instancia suplicamos á V. E. que acelere este ansiado remedio y tengamos en adelante una forma rápida y segura de atajar esa perniciosa licencia sicalipsis.

Guarde Dios la persona de V. E. muchos años para bien de España.

Santander 12 de febrero de 1909.

Por unanimidad acordaron los presentes suscribir en el acto dicha instancia, que es seguida se vió autorizada por prestigiosas firmas, y depositar pliegos para que se continuasen firmando en las administraciones de los diarios católicos.

Los concurrentes se ofrecieron al propio tiempo á prestar su apoyo moral y material á los distinguidos convecinos denunciantes de las obras pornográficas, para ayudarles á sostener la querrela entablada por ellos.

También se tomaron otros acuerdos encaminados á restar por todos los medios la asistencia de concurrentes á las obras de carácter inmoral.

Una copia de la instancia trans-

cripta se remitirá á las principales poblaciones de España á fin de que la protesta tenga carácter general y su eficacia sea mayor.

En la reunión reinó grande entusiasmo.

Los distinguidos convecinos que presentaron al Juzgado la denuncia contra las obras inmorales han nombrado para que les represente en la querrela entablada nuestro muy querido amigo don Juan J. Ruano de la Sota.

Una comisión estuvo ayer á visitar al señor Ruano y darle las gracias por su aceptación.

Como procurador intervendrá en la querrela nuestro querido amigo don Emilio Bisbal.

En la Administración de este diario se recogen firmas para la instancia que contra la sicalipsis será enviada al señor Presidente del Consejo.

Panorama

Aun de volver Urzáiz trata sobre la interpelección acerca de la admisión temporal de la hojalata.

Y tan lata! ¡Tú rezón!

Dos periódicos madrileños, imitando la costumbre de algunos colegas franceses, que hacen por su cuenta diligencias para el esclarecimiento de los crímenes y señalan pistas y rumbos á la justicia, han resultado el proceso relatado al crimen de la calle de Tadesco.

El sumario instruido con motivo de aquel asesinato se archivó, porque la policía no dió con el autor; pero el señor Regadera, redactor de *El Mundo*, y otro periodista, han emprendido una campaña de indagaciones y han tratado de ilustrar á las autoridades judiciales sobre aquel suceso tenebroso, escribiendo sobre él varios artículos en que se hacían algunas acusaciones veladamente y se apuntaba la posibilidad de que fuera descubierto el autor del asesinato.

En vista de lo cual, el juez ha hecho comparecer al señor Regadera para que diga todo lo que sepa.

Y el señor Regadera ha dicho que no puede concretar nada.

Lo mismo me pasa á mí. No puedo concretar nada sobre aquel crimen.

Por eso no digo una palabra de él.

En suma, no prospera la denuncia salida de las cajas.

Y así era de esperar que sucediera, ya que siendo el denunciante *Regadera* no quedara todo en agua... de corrajes!

Un profesor de la Universidad de Chicago se retiró hace tiempo á los bosques del Congo para estudiar el lenguaje de los monos, y acaba de transmitir noticias del mayor interés acerca de ese importante «extremo».

El aludido profesor ha aprendido todos los sonidos de que se sirven los monos para expresar el temor, el hambre, las opiniones políticas, el odio al casero, etc.

El profesor asegura que ha conseguido á fuerza de observar su lenguaje, hablar con los monos.

Supongo, aunque no lo dice, que el hombre se habrá entendido con sus interlocutores por medio de *monoslabos*.

Un sastré habitante y *cortante* en la calle del Coso, de Zaragoza, se hallaba en la antepenúltima miseria porque iba teniendo cada vez menos parroquianos.

Y al hombre se le ocurrió un procedimiento ingenioso para proporcionarse clientela. Educó á su perro en el «arte» de lanzarse sobre los transeúntes y desgarrarles las ropas, con lo cual, naturalmente, aumentaría la demanda de trajes.

Y, efectivamente, uno de estos días salió á la calle el perro del sastré y comenzó á dentelladas con la ropa de todas las personas que encontraba por delante.

Se armó un alboroto atroz, porque la gente creyó que el animal estaba hidrófobo, pero después se averiguó que el motivo de que mordiera el can era que su dueño no tenía trabajo.

Con lo cual, lo que habrá logrado el sastré de la calle del Coso, es que los perjudicados hayan ido á hacerse ropa... á otra sastrería.

Seguramente los beneficiados con el suceso han sido los demás sastrés, y no el inventor de esa combina.

Por lo cual, para probar su gratitud ejemplar á ese sastré é inventor, los otros, sin vacilar, le debían regalar una tijera de honor!

Si el procedimiento de ese sastré se generaliza, no se va á poder andar por la calle sin llevar morcilla perrera en el bolsillo.

Y se oírán diálogos asína:

—¿Quién es el sastré que más trabaja en este pueblo?

—Fulano.

—¿Tiene fama?

—No señor; pero tiene cuatro mastines y un *foxterrier*.

Telegrama de Santander que publica un periódico de provincias:

«Ayer se personó el juez municipal de P.lix en el teatro de la Pradera».

Juez de P.lix y teatro de la Pradera...

¡Cómo escriben la historia por ahí fuera!

AMADIS.

La resurrección de un proyecto

Leemos en algunos periódicos de Madrid que pueda ocurrir que para Carnaval esté ya aprobado en el Congreso el proyecto de ley de régimen local, y nos resistimos á creerlo.

No es posible. ¡Si para Carnaval no faltan más que ocho días! Si embargo, la noticia se publica en periódicos formales y por regla general bien informados, que agregan, sin duda para que parezca verosímil, que si en efecto se aprobare la ley para esa fecha, se tomaría el Congreso unos días de vacaciones.

A pesar de todo esto, tiene necesariamente que ser broma.

Bien seguros estamos todos de que ni para los próximos Carnavales, ni para los del año que viene, ni para los del otro, ni nunca, llegará á ser ley el proyecto de administración local, que se discute en las Cámaras única y exclusivamente para pasar el rato, hasta que alcancen el poder los liberales, ya, por lo visto, sin mezcla de algodón, ó sea sin bloque, que va á ser de un momento á otro.

Si lo sabremos que hace dos años lo estamos leyendo, por lo menos una vez por semana, en todos los periódicos de mayor circulación, que, como nadie ignora, porque lo dicen ellos diariamente, son los mejor informados.

No es imposible que se apruebe ese proyecto de administración local, que los que le combaten con mayor energía no se han tomado la molestia de averiguar si es malo ó bueno, porque ni les importa, y les da lo mismo, ya que para ellos lo importante es el fracaso del señor Maura, que ha declarado que considerará esa ley como la piedra angular de su programa de Gobierno. Antes se juntaría el cielo con la tierra ó el señor Blasco Ibañeta con el señor Soriano.

El proyecto de administración local está muerto, y para que conste, y no queda á nadie la menor duda, se lo han extendido varios certificados de defunción en diferentes fechas. Demando que, como dice un colega, aunque hubiera tenido siete vidas como capone el vulgo que tienen los gatos, estaría muerto de todo. Los certificados de defunción pasan de catorce. Para convencerse no hay más que reparar las colecciones de *El Imparcial*, *El Liberal* y *el Herald*.

Conque para que fuéramos tan cándidos que creyéramos ahora que va á aprobarse el proyecto antes de Carnaval, ó sea, en estos primeros ocho días.

Puede que hasta se vote, pero será por fórmula, y aunque se reúnan muchos votos en pró, no por eso quedará aprobado.

A menos que el señor Maura haga resucitar á los muertos.

Contra la sicalipsis

Contina adquiriendo proporciones grandísimas el movimiento de protesta iniciado contra el género sicalipsis.

En todos los círculos, en todos los centros donde se reúne la opinión sensata é imparcial se comentaba ayer con merecida dureza esa explotación ineficaz del escándalo y de la pornografía escénicas acoutadas de un modo alarmante en los últimos tiempos.

Y no somos ya nosotros solos, los clericales, los reaccionarios, los que formulamos la protesta.

Las campañas realizadas últimamente han sido tan crudas, tan brutales, que todo el pueblo, sin distinción de ideas, se ha unido á los primeros manifestantes, haciendo causa común con ellos.

Los defensores, vergonzantes del género, tuvieron la inhabilidad de querer convertir esta cuestión de decencia en cuestión de clericalismo. No pensaron que con ello salíamos muy honrados los clericales y quedaban, en cambio, en una situación poco envidiable nuestros adversarios políticos.

Pero, al fin, se ha venido á descubrir que todo era una superchería.

No es cuestión de clericalismo agudo, ni obtuso, ni de ninguna clase; es simplemente cuestión de decencia, cuestión de cultura, de buen gusto y de salubridad moral.

Y con nosotros, con los clericales, con el ilustrísimo señor Obispo, que tuvo la honra de ser el primero que levantase el pendón de la moralidad, han venido á coincidir miembros de toda clase de ideas y de toda clase de opiniones.

Hasta el mismo *Cantábrico*, que los días pasados parecía que trataba de defender el género, atacando á los que lo perseguían y hablando de clericalismo, viene diciendo ayer que él no puede defender las obras por te todas, á

La reunión de ayer

En el local de las escuelas de la calle de Pedruca se reunieron ayer tarde, á las cinco, numerosísimas y distinguidas personalidades para ocuparse de la campaña sicalipsis y tratar de poner coto á sus lamentables consecuencias.

Presidió la reunión nuestro distinguido convecino y particular amigo don Antonio de Huidobro.

Este señor dió cuenta en breves frases del objeto de la convocación y á continuación dió lectura á la siguiente instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros:

«Excmo. Sr.:

Los que suscriben, vecinos de Santander, acudimos respetuosamente á V. E. para solicitar que se trate con empeño de hallar algún eficaz correctivo contra los obscenos y escandalosos espectáculos que en buena parte de los teatros de España, con daño manifiesto de las costumbres públicas y de la moralidad, se están ofreciendo á toda suerte de personas.

Público y notorio, evidente y gravísimo es el mal que deploramos, como V. E. seguramente reconoce.

No hay en España, ni creemos en ninguna nación civilizada del mundo, lugar alguno donde las personas que estiman en algo su decoro, toleren sin enérgica protesta semejante ineficaz representación.

Con vivo y profundo sentimiento nos hace más de un año que las obras teatrales á que nos referimos, pertenecientes al llamado «género sicalipsis» y aún algunas otras no tan descaradamente lúbricas, fueron terminantemente prohibidas en Gibraltar por las autoridades civiles de la protestante Inglaterra, pero el dolor y la vergüenza ocasionados por este hecho en nuestro castizo espíritu español, se acrecienta todavía al considerar que esa elocuente lección, tan bochornosa como irreverencia, no ha sido ahora para nuestra lista patria de ningún provecho.

Urge excelentísimo señor, urge en gran manera que se ponga coto al espantoso libertinaje teatral conocido con el nombre de *sicalipsis*. La moral, la decencia, el arte, el mismo vigor de la raza, lo reclaman imperiosamente. V. E. lo conoce con mayor bondad que nosotros y anhela de seguro llegar á la reforma legislativa que buscamos.

Por tanto, con grande instancia suplicamos á V. E. que acelere este ansiado remedio y tengamos en adelante una forma rápida y segura de atajar esa perniciosa licencia sicalipsis.

Guarde Dios la persona de V. E. muchos años para bien de España.

Santander 12 de febrero de 1909.

Por unanimidad acordaron los presentes suscribir en el acto dicha instancia, que es seguida se vió autorizada por prestigiosas firmas, y depositar pliegos para que se continuasen firmando en las administraciones de los diarios católicos.

Los concurrentes se ofrecieron al propio tiempo á prestar su apoyo moral y material á los distinguidos convecinos denunciantes de las obras pornográficas, para ayudarles á sostener la querrela entablada por ellos.

También se tomaron otros acuerdos encaminados á restar por todos los medios la asistencia de concurrentes á las obras de carácter inmoral.

Una copia de la instancia trans-

Panorama

Aun de volver Urzáiz trata sobre la interpelección acerca de la admisión temporal de la hojalata.

Y tan lata! ¡Tú rezón!

Dos periódicos madrileños, imitando la costumbre de algunos colegas franceses, que hacen por su cuenta diligencias para el esclarecimiento de los crímenes y señalan pistas y rumbos á la justicia, han resultado el proceso relatado al crimen de la calle de Tadesco.

El sumario instruido con motivo de aquel asesinato se archivó, porque la policía no dió con el autor; pero el señor Regadera, redactor de *El Mundo*, y otro periodista, han emprendido una campaña de indagaciones y han tratado de ilustrar á las autoridades judiciales sobre aquel suceso tenebroso, escribiendo sobre él varios artículos en que se hacían algunas acusaciones veladamente y se apuntaba la posibilidad de que fuera descubierto el autor del asesinato.

En vista de lo cual, el juez ha hecho comparecer al señor Regadera para que diga todo lo que sepa.

Y el señor Regadera ha dicho que no puede concretar nada.

Lo mismo me pasa á mí. No puedo concretar nada sobre aquel crimen.

Por eso no digo una palabra de él.

En suma, no prospera la denuncia salida de las cajas.

Y así era de esperar que sucediera, ya que siendo el denunciante *Regadera* no quedara todo en agua... de corrajes!

Un profesor de la Universidad de Chicago se retiró hace tiempo á los bosques del Congo para estudiar el lenguaje de los monos, y acaba de transmitir noticias del mayor interés acerca de ese importante «extremo».

El aludido profesor ha aprendido todos los sonidos de que se sirven los monos para expresar el temor, el hambre, las opiniones políticas, el odio al casero, etc.

El profesor asegura que ha conseguido á fuerza de observar su lenguaje, hablar con los monos.

Supongo, aunque no lo dice, que el hombre se habrá entendido con sus interlocutores por medio de *monoslabos*.

Un sastré habitante y *cortante* en la calle del Coso, de Zaragoza, se hallaba en la antepenúltima miseria porque iba teniendo cada vez menos parroquianos.

Y al hombre se le ocurrió un procedimiento ingenioso para proporcionarse clientela. Educó á su perro en el «arte» de lanzarse sobre los transeúntes y desgarrarles las ropas, con lo cual, naturalmente, aumentaría la demanda de trajes.

Y, efectivamente, uno de estos días salió á la calle el perro del sastré y comenzó á dentelladas con la ropa de todas las personas que encontraba por delante.

Se armó un alboroto atroz, porque la gente creyó que el animal estaba hidrófobo, pero después se averiguó que el motivo de que mordiera el can era que su dueño no tenía trabajo.

Con lo cual, lo que habrá logrado el sastré de la calle del Coso, es que los perjudicados hayan ido á hacerse ropa... á otra sastrería.

Seguramente los beneficiados con el suceso han sido los demás sastrés, y no el inventor de esa combina.

Por lo cual, para probar su gratitud ejemplar á ese sastré é inventor, los otros, sin vacilar, le debían regalar una tijera de honor!

Si el procedimiento de ese sastré se generaliza, no se va á poder andar por la calle sin llevar morcilla perrera en el bolsillo.

Y se oírán diálogos asína:

—¿Quién es el sastré que más trabaja en este pueblo?

—Fulano.

—¿Tiene fama?

—No señor; pero tiene cuatro mastines y un *foxterrier*.

Telegrama de Santander que publica un periódico de provincias:

«Ayer se personó el juez municipal de P.lix en el teatro de la Pradera».

Juez de P.lix y teatro de la Pradera...

¡Cómo escriben la historia por ahí fuera!

AMADIS.

La reunión de ayer

En el local de las escuelas de la calle de Pedruca se reunieron ayer tarde, á las cinco, numerosísimas y distinguidas personalidades para ocuparse de la campaña sicalipsis y tratar de poner coto á sus lamentables consecuencias.

Presidió la reunión nuestro distinguido convecino y particular amigo don Antonio de Huidobro.

Este señor dió cuenta en breves frases del objeto de la convocación y á continuación dió lectura á la siguiente instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros:

«Excmo. Sr.:

Los que suscriben, vecinos de Santander, acudimos respetuosamente á V. E. para solicitar que se trate con empeño de hallar algún eficaz correctivo contra los obscenos y escandalosos espectáculos que en buena parte de los teatros de España, con daño manifiesto de las costumbres públicas y de la moralidad, se están ofreciendo á toda suerte de personas.

Público y notorio, evidente y gravísimo es el mal que deploramos, como V. E. seguramente reconoce.

No hay en España, ni creemos en ninguna nación civilizada del mundo, lugar alguno donde las personas que estiman en algo su decoro, toleren sin enérgica protesta semejante ineficaz representación.

Con vivo y profundo sentimiento nos hace más de un año que las obras teatrales á que nos referimos, pertenecientes al llamado «género sicalipsis» y aún algunas otras no tan descaradamente lúbricas, fueron terminantemente prohibidas en Gibraltar por las autoridades civiles de la protestante Inglaterra, pero el dolor y la vergüenza ocasionados por este hecho en nuestro castizo espíritu español, se acrecienta todavía al considerar que esa elocuente lección, tan bochornosa como irreverencia, no ha sido ahora para nuestra lista patria de ningún provecho.

Urge excelentísimo señor, urge en gran manera que se ponga coto al espantoso libertinaje teatral conocido con el nombre de *sicalipsis*. La moral, la decencia, el arte, el mismo vigor de la raza, lo reclaman imperiosamente. V. E. lo conoce con mayor bondad que nosotros y anhela de seguro llegar á la reforma legislativa que buscamos.

Por tanto, con grande instancia suplicamos á V. E. que acelere este ansiado remedio y tengamos en adelante una forma rápida y segura de atajar esa perniciosa licencia sicalipsis.

Guarde Dios la persona de V. E. muchos años para bien de España.

Santander 12 de febrero de 1909.

Por unanimidad acordaron los presentes suscribir en el acto dicha instancia, que es seguida se vió autorizada por prestigiosas firmas, y depositar pliegos para que se continuasen firmando en las administraciones de los diarios católicos.

Los concurrentes se ofrecieron al propio tiempo á prestar su apoyo moral y material á los distinguidos convecinos denunciantes de las obras pornográficas, para ayudarles á sostener la querrela entablada por ellos.

También se tomaron otros acuerdos encaminados á restar por todos los medios la asistencia de concurrentes á las obras de carácter inmoral.

Una copia de la instancia trans-

Panorama

Aun de volver Urzáiz trata sobre la interpelección acerca de la admisión temporal de la hojalata.

Y tan lata! ¡Tú rezón!

Dos periódicos madrileños, imitando la costumbre de algunos colegas franceses, que hacen por su cuenta diligencias para el esclarecimiento de los crímenes y señalan pistas y rumbos á la justicia, han resultado el proceso relatado al crimen de la calle de Tadesco.

El sumario instruido con motivo de aquel asesinato se archivó, porque la policía no dió con el autor; pero el señor Regadera, redactor de *El Mundo*, y otro periodista, han emprendido una campaña de indagaciones y han tratado de ilustrar á las autoridades judiciales sobre aquel suceso tenebroso, escribiendo sobre él varios artículos en que se hacían algunas acusaciones veladamente y se apuntaba la posibilidad de que fuera descubierto el autor del asesinato.

En vista de lo cual, el juez ha hecho comparecer al señor Regadera para que diga todo lo que sepa.

Y el señor Regadera ha dicho que no puede concretar nada.

Lo mismo me pasa á mí. No puedo concretar nada sobre aquel crimen.

Por eso no digo una palabra de él.

En suma, no prospera la denuncia salida de las cajas.

Y así era de esperar que sucediera, ya que siendo el denunciante *Regadera* no quedara todo en agua... de corrajes!

Un profesor de la Universidad de Chicago se retiró hace tiempo á los bosques del Congo para estudiar el lenguaje de los monos, y acaba de transmitir noticias del mayor interés acerca de ese importante «extremo».

El aludido profesor ha aprendido todos los sonidos de que se sirven los monos para expresar el temor, el hambre, las opiniones políticas, el odio al casero, etc.

El profesor asegura que ha conseguido á fuerza de observar su lenguaje, hablar con los monos.

Supongo, aunque no lo dice, que el hombre se habrá entendido con sus interlocutores por medio de *monoslabos*.

Un sastré habitante y *cortante* en la calle del Coso, de Zaragoza, se hallaba en la antepenúltima miseria porque iba teniendo cada vez menos parroquianos.

Y al hombre se le ocurrió un procedimiento ingenioso para proporcionarse clientela. Educó á su perro en el «arte» de lanzarse sobre los transeúntes y desgarrarles las ropas, con lo cual, naturalmente, aumentaría la demanda de trajes.

Y, efectivamente, uno de estos días salió á la calle el perro del sastré y comenzó á dentelladas con la ropa de todas las personas que encontraba por delante.

Se armó un alboroto atroz, porque la gente creyó que el animal estaba hidrófobo, pero después se averiguó que el motivo de que mordiera el can era que su dueño no tenía trabajo.

Con lo cual, lo que habrá logrado el sastré de la calle del Coso, es que los perjudicados hayan ido á hacerse ropa... á otra sastrería.

Seguramente los beneficiados con el suceso han sido los demás sastrés, y no el inventor de esa combina.

Por lo cual, para probar su gratitud ejemplar á ese sastré é inventor, los otros, sin vacilar, le debían regalar una tijera de honor!

Si el procedimiento de ese sastré se generaliza, no se va á poder andar por la calle sin llevar morcilla perrera en el bolsillo.

Y se oírán diálogos asína:

—¿Quién es el sastré que más trabaja en este pueblo?

—Fulano.

—¿Tiene fama?

—No señor; pero tiene cuatro mastines y un *foxterrier*.

Telegrama de Santander que publica un periódico de provincias:

«Ayer se personó el juez municipal de P.lix en el teatro de la Pradera».

Juez de P.lix y teatro de la Pradera...

¡Cómo escriben la historia por ahí fuera!

AMADIS.

La reunión de ayer

En el local de las escuelas de la calle de Pedruca se reunieron ayer tarde, á las cinco, numerosísimas y distinguidas personalidades para ocuparse de la campaña sicalipsis y tratar de poner coto á sus lamentables consecuencias.

Presidió la reunión nuestro distinguido convecino y particular amigo don Antonio de Huidobro.

Este señor dió cuenta en breves frases del objeto de la convocación y á continuación dió lectura á la siguiente instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros:

«Excmo. Sr.:

Los que suscriben, vecinos de Santander, acudimos respetuosamente á V. E. para solicitar que se trate con empeño de hallar algún eficaz correctivo contra los obscenos y escandalosos espectáculos que en buena parte de los teatros de España, con daño manifiesto de las costumbres públicas y de la moralidad, se están ofreciendo á toda suerte de personas.

Público y notorio, evidente y gravísimo es el mal que deploramos, como V. E. seguramente reconoce.

No hay en España, ni creemos en ninguna nación civilizada del mundo, lugar alguno donde las personas que estiman en algo su decoro, toleren sin enérgica protesta semejante ineficaz representación.

Con vivo y profundo sentimiento nos hace más de un año que las obras teatrales á que nos referimos, pertenecientes al llamado «género sicalipsis» y aún algunas otras no tan descaradamente lúbricas, fueron terminantemente prohibidas en Gibraltar por las autoridades civiles de la protestante Inglaterra, pero el dolor y la vergüenza ocasionados por este hecho en nuestro castizo espíritu español, se acrecienta todavía al considerar que esa elocuente lección, tan bochornosa como irreverencia, no ha sido ahora para nuestra lista patria de ningún provecho.

Urge excelentísimo señor, urge en gran manera que se ponga coto al espantoso libertinaje teatral conocido con el nombre de *sicalipsis*. La moral, la decencia, el arte, el mismo vigor de la raza, lo reclaman imperiosamente. V. E. lo conoce con mayor bondad que nosotros y anhela de seguro llegar á la reforma legislativa que buscamos.

Por tanto, con grande instancia suplicamos á V. E. que acelere este ansiado remedio y tengamos en adelante una forma rápida y segura de atajar esa perniciosa licencia sicalipsis.

Guarde Dios la persona de V. E. muchos años para bien de España.

Santander 12 de febrero de 1909.

<

Gran Fotografía DE Claudio Gómez

No hay quien haga ampliaciones tan bien hechas ni tan baratas como Claudio Gómez, fotógrafo, Martillo, 2, quien pone a la venta más de 40.000 postales superiores desde tres pesetas media docena. Teniendo enormes existencias para la confección de más de 60.000 fotografías de todas clases, esta casa anuncia grandes rebajas de precios nunca vistos por ser una verdadera sorpresa.

Solo tarjetas superiores americanas trabajo garantizado seis pesetas. No retratarse en otra parte sin antes visitar esta casa.

Claudio Gómez, Martillo, 2.—Santander

La enseñanza agrícola de la mujer

Desde que ha empezado a ser objeto de serio estudio el medio de sujar y llevar a la agricultura los brazos y las inteligencias que, por numerosas causas, tienden a separarse de ella, considerase como una necesidad imperiosa la de propagar la enseñanza entre la población rural, encaminando la acción educativa, muy especialmente, a formar obreros instruidos, conscientes de su importancia y papel en la gestión de una explotación agrícola, y dotados de todas las condiciones que contribuyen poderosamente a labrar la felicidad y el bienestar del hogar rural.

En Bélgica, Alemania, Inglaterra, Suiza, Dinamarca, etcétera, existen numerosas escuelas domésticas agrícolas, que funcionan perfectamente y llenan cumplidamente el fin trascendental de suministrar a las jóvenes una enseñanza comprensiva de todos los conocimientos que se requieren para ser buenas labradoras.

Las escuelas agrícolas para labradoras crecen en constante progresión en los países más adelantados, y los planes de enseñanza en ellas seguidos tienden a elevar, a los ojos de las familias agricultoras, la dignidad y la nobleza de una profesión que es la base de la riqueza de las naciones, y a inculcar a la juventud labradora una exacta y justa apreciación de los beneficios morales y materiales que produce la vida en el campo.

Pero si los prejuicios de nuestra educación rural se contraponen a la expansión de estas sanas tendencias, con respecto a los labradoras, tienen una influencia mayor y más perjudicial, en relación a las jóvenes llamadas a vivir en los centros rurales.

Desgraciadamente, la hija del agricultor, lo mismo cuando limita su educación a la que le ministra una escuela pública, que cuando la posición económica de sus padres le permite recibir una enseñanza más importante, no aprende nada que pueda, en lo futuro, interesarle como elemento directivo o simplemente colaborador de una explotación agrícola. Suele, por el contrario, enseñarsele a odiar el campo, poniendo ante sus ojos, como situación envidiable, la de la señorita trivial e infantil, e inculcándole en sus costumbres una aversión, una profunda repugnancia por la vida rural, que estiman grosera y ridícula.

Esto ha hecho decir, con absoluta verdad, a Mathieu de Donbaste: «El más grave obstáculo para el progreso de la vida rural se encuentra en la educación que se da a las mujeres de las familias labradoras que gozan de desahogada posición». Esta opinión es desgraciadamente de gran aplicación a nuestro país, en el cual, no solamente las mujeres, sino también los hombres, sueñan generalmente con la vida de la ciudad, y sólo viven en el campo cuando causas apremiantes e ineludibles les obligan a ello.

Para contrarrestar las funestas consecuencias de estos errores de educación en cuanto a la mujer, es preocupación universal hoy la de organizar la enseñanza doméstica con la mira de mostrar y persuadir de que la inteligencia, el sentido práctico y la actividad de la mujer labradora constituyen un elemento precioso, por cuanto esas cualidades femeninas producen bienes sin cuento, aumentando el orden de la explotación toda; multiplicando los rendimientos del corral, del jardín y del hotel; dotando de singulares encantos la casa y haciendo la vida del campo más atractiva y sana que la de las ciudades.

En las naciones arriba citadas, y en Francia misma donde esta clase de enseñanza se halla, sin embargo, menos extendida, hanse logrado resultados notables con jóvenes de escasa instrucción primaria, las cuales han llegado fácilmente a comprender y ejecutar perfectamente las operaciones objeto de sus estudios (fricción de mantecas y quesos, jardinería, etcétera).

Las escuelas domésticas agrícolas y de lechería establecidas en el Norte, Gascuña, el Norte, Corrèze, Haute-Loire, Sorde, etc., han producido ya, y están llamadas a producir brillantes resultados.

Las buenas labradoras, dignas compañeras de los hombres que consagran su actividad a la agricultura, además de su acción directa en la explotación agrícola, ejercerán una influencia benéfica, porque contribuirán a que los labradores que hoy no quieren vivir en el campo porque les es difícil encontrar jóvenes bien educadas, dejen de desear tanto la ciudad, ya que les será sencillo el hallar compañeras instruidas, capaces de trabajar a su lado como colaboradoras inteligentes y eficaces.

Pienamente convencida de la verdad e importancia de estas consideraciones, la Sociedad Central de Agricultura del Departamento de la Saboya ha tenido la iniciativa de convocar a abrir un Concurso de buenas labradoras, cuyos términos mueven el papel capitalista de las mujeres labradoras.

He aquí el programa del concurso que consideramos instructivo:

I. Abrese un concurso que tiene por objeto recompensar la misión especial de la mujer en las explotaciones agrícolas.

II. La Comisión calificadora atenderá:

1.º A la misión general de la labradora doméstica:

a) Como madre de familia labradora, que ha de educar a numerosas prole, desportando en ella el gusto de la vida y costumbres campeñas y reteniéndola con fuertes vínculos al campo.

b) Como dueña de casa, a la que corresponde la misión de hacer agradable la vida del cultivador mediante el orden, la limpieza y una buena higiene doméstica.

c) Como mayordoma, llevando ciza y sencillamente las cuentas de la explotación.

2.º Al cometido especial de una buena labradora:

a) Ocupándose particularmente de la lechería; buena instalación, conservación, limpieza y buen aprovechamiento de los productos.

b) Como encargada casi exclusivamente del jardín, cuidándolo perfectamente, atendiendo a la variedad de sus productos, tales como legumbres, frutas, flores de buena utilización, etc.

c) Como encargada del corral: instalación de gallineros, cuidados de los demás animales domésticos, producción de aves y huevos.

d) Como encargada de vender todos los productos menores, cuyo valor, si se utilizan bien, es de importancia.

III. El Jurado podrá distribuir las concurrentes en tres secciones:

1.º Propiedades explotadas con el concurso habitual de captaes, criados, etcétera. (Gran cultivo).

2.º Propiedades cultivadas en aparcería ó a renta.

3.º Pequeñas propiedades explotadas directamente con el sólo concurso de los hijos y utilizando accidentalmente el trabajo ajeno (Pequeño cultivo).

El Jurado adjudicará numerosas medallas y cantidades en dinero, cuyo reparto tendrá lugar previa vista de una Comisión, nombrada al efecto, girará a los campos ó explotaciones en que trabajan las concursantes.

El temporal

En el Gobierno civil se recibió ayer, a las 8:05 de la mañana, un telegrama del jefe de la estación de Reinos, concebido en estos términos:

«Sale tren 63 con una hora y diez minutos de retraso, por causa del temporal.»

Romanceo

Ayer fueron sacrificados en el matadero público:

Reses mayores, 14; menores, 16, con peso de 8.277 kilogramos.

Corderos, 7; corderos, 562 ídem.

Corderos, 62.

Muchas aguas llamadas potables tienen en disolución principios nocivos al esmalte dentario; para prevenir esto fíase a diario el mejor dentífrico conocido: **Licor del Polo.**

El Ayuntamiento de Torrelavega ha remitido a este Gobierno civil para su aprobación una copia de los acuerdos adoptados por dicha corporación durante los meses de noviembre y diciembre últimos.

Dr. Corpas Castanedo OCULISTA

Consulta de once a una, San Francisco, número 13.

PAPEL VITREUX PARA DECORAR CRISTALES SE VENDE POR METROS

Paraiso de los Niños

Redes telefónicas

Por la dirección general de correos y telégrafos ha sido autorizada don Gustavo F. Muller para que establezca una línea telefónica entre las minas «Carolina» y «Damasca» y «Elisa».

A don José Villeta y Baguola por el establecimiento de otra red, entre Miño y Sandillana.

Al director de la Real Compañía Asturiana, otra idem entre Ullas, Hontoria y Cabezon de la Sal.

Ningún reconstituyente puede igualar al suero norteamericano **Serobiol**. Un solo frasco basta para convalecerse.

Por secuir alfombras a la vía pública después de la hora reglamentaria, fué ayer denunciada por la guardia municipal de punto Adela Presmanes, que habita en la calle de Isabel la Católica número 3, segundo.

Con fecha 3 del corriente mes ha tomado posesión del cargo de director médico de la estación sanitaria del puerto de Castro Urdiales, don Casto Pérez Gutiérrez.

RECOMIENDASE como el mejor depurativo el uso de los **Salos de Mediana** en pequeños dosis. Véase anuncio tercera plana.

Por la beca número 1 de P. tes ha sido detenida en la madrugada de ayer y en el sitio de denominado «La Ventosa» la joven Julia Arroyo Verdeja de 21 años, natural y vecina de San Pedro.

En el momento de la detención le fueron ocupadas 9645 pesetas que en la noche anterior había hurtado del establecimiento que en el pueblo de Tama posee don Victoriano Almirante Sánchez.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Un estreno

En el teatro de los Campos Eliseos se estrenó anoche una comedia en un acto del redactor jefe de *El Liberal* don Manuel Aranz Castellanor, titulada *Fuerzas de oro*.

La obra alcanzó un buen éxito.

El temporal

Continúa el temporal. Durante toda la noche y el día ha llovido y granizado copiosamente.

El temporal ha causado grandes destrozos en algunos puntos de la provincia.

Frecuentemente truena y relampaguea como si estuvieramos en verano.

Las líneas telefónicas y telegráficas están interrumpidas.

Por las víctimas de los terremotos

En la secretaría del Obispado se han recibido los siguientes donativos:

Suma anterior, 6.504'05 pesetas.—Parroquia de Azoñols y Miñols, 8 pesetas; ídem de Cades, 8; ídem de Orrantia, 3; ídem de Oplio, 1; ídem de Satecilla, 1'50; ídem de Viérgol 3'50; una familia caritativa, 10'25; don Francisco Palazuelos (presbítero), 2; don Leopoldo de la Cigüela, 5; don Manuel de la Cigüela, 5; don Felipe Trueba, 5; don Felipe Otero, 1; don Carlos de la Meza, 5; S. M. de A., 5; don José Arraite Zelaya, 5; parroquia de Celis, 26; ídem de Viérgol, 5'50; ídem de Arguño, 5; ídem de Monecán, 4; don Alejandro Rivas, 5; don Emilio Veci (presbítero), 2; don Manuel Setién, 2; don Matilde Miquel, 1; don Francisco Ebro, 2; don Manuel Aja, 0'25; parroquia de Villaverde de Trucios, 14'25; ídem de San Miguel de Luena, 4; don Julián Basu (presbítero), 3; don Jesús Abascal, 5; don Pedro Barreda, 9; parroquia de Gariño, 8.—Total, 6.698'60 pesetas.

(Signe abierta la suscripción.)

NOTICIAS

Francisco Setién ESPECIALISTA

Enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 a 11, Blanca, 42, 1.º

Exquisitos chocolates Benedictinos. Confitería «La Galiana»

Un rayo

En la noche del 11 se descargó en Villa carriado una terrible tempestad.

En la cochera de nuestro amigo don Eusebio d' Saro cayó una chispa eléctrica, matando un hermoso caballo de silla y un otro, que vallan entre los dos 1500 pesetas.

Por fortuna no causó desgracia a personas.

Confortada con los auxilios espirituales facilitados en la villa de S. Antón el día 8 de los corrientes la virtuosa y respetable señora doña Elisa Cerecedo, viuda de Arredondo.

A su desconsolada familia muy especialmente a su hermano nuestro querido amigo don José Cerecedo, enviámos la expresión de nuestro sentimiento y deseamos resignación cristiana para sobreponerse a tal desgracia.

A nuestros lectores pedimos una oración a Dios por el alma de la finada.

Club Taurino Montañés

Se convoca a los señores socios a la junta general que tendrá lugar mañana, domingo, a las nueve de la noche. Se suplica la más puntual asistencia.—*La di. cetina.*

ARMANDO COSTA.—MÉDICO ESPECIALISTA

en enfermedades del pecho, corazón y estómago. Gabinete de rayos X y sus aplicaciones. Baños de luz, electricidad, magnetismo, masaje vibratorio, etcétera. Paseo de Mendizábal Pelayo (Villa Angulea). Consulta de 3 a 5

El temporal

En el Gobierno civil se recibió ayer, a las 8:05 de la mañana, un telegrama del jefe de la estación de Reinos, concebido en estos términos:

«Sale tren 63 con una hora y diez minutos de retraso, por causa del temporal.»

Romanceo

Ayer fueron sacrificados en el matadero público:

Reses mayores, 14; menores, 16, con peso de 8.277 kilogramos.

Corderos, 7; corderos, 562 ídem.

Corderos, 62.

Muchas aguas llamadas potables tienen en disolución principios nocivos al esmalte dentario; para prevenir esto fíase a diario el mejor dentífrico conocido: **Licor del Polo.**

El Ayuntamiento de Torrelavega ha remitido a este Gobierno civil para su aprobación una copia de los acuerdos adoptados por dicha corporación durante los meses de noviembre y diciembre últimos.

Dr. Corpas Castanedo OCULISTA

Consulta de once a una, San Francisco, número 13.

PAPEL VITREUX PARA DECORAR CRISTALES SE VENDE POR METROS

Paraiso de los Niños

Redes telefónicas

Por la dirección general de correos y telégrafos ha sido autorizada don Gustavo F. Muller para que establezca una línea telefónica entre las minas «Carolina» y «Damasca» y «Elisa».

A don José Villeta y Baguola por el establecimiento de otra red, entre Miño y Sandillana.

Al director de la Real Compañía Asturiana, otra idem entre Ullas, Hontoria y Cabezon de la Sal.

Ningún reconstituyente puede igualar al suero norteamericano **Serobiol**. Un solo frasco basta para convalecerse.

Dr. Corpas Castanedo OCULISTA

Consulta de once a una, San Francisco, número 13.

PAPEL VITREUX PARA DECORAR CRISTALES SE VENDE POR METROS

Paraiso de los Niños

Redes telefónicas

Por la dirección general de correos y telégrafos ha sido autorizada don Gustavo F. Muller para que establezca una línea telefónica entre las minas «Carolina» y «Damasca» y «Elisa».

A don José Villeta y Baguola por el establecimiento de otra red, entre Miño y Sandillana.

Al director de la Real Compañía Asturiana, otra idem entre Ullas, Hontoria y Cabezon de la Sal.

Ningún reconstituyente puede igualar al suero norteamericano **Serobiol**. Un solo frasco basta para convalecerse.

Paraiso de los Niños

Redes telefónicas

Por la dirección general de correos y telégrafos ha sido autorizada don Gustavo F. Muller para que establezca una línea telefónica entre las minas «Carolina» y «Damasca» y «Elisa».

A don José Villeta y Baguola por el establecimiento de otra red, entre Miño y Sandillana.

Al director de la Real Compañía Asturiana, otra idem entre Ullas, Hontoria y Cabezon de la Sal.

Ningún reconstituyente puede igualar al suero norteamericano **Serobiol**. Un solo frasco basta para convalecerse.

Redes telefónicas

Por la dirección general de correos y telégrafos ha sido autorizada don Gustavo F. Muller para que establezca una línea telefónica entre las minas «Carolina» y «Damasca» y «Elisa».

A don José Villeta y Baguola por el establecimiento de otra red, entre Miño y Sandillana.

Al director de la Real Compañía Asturiana, otra idem entre Ullas, Hontoria y Cabezon de la Sal.

Ningún reconstituyente puede igualar al suero norteamericano **Serobiol**. Un solo frasco basta para convalecerse.

RECOMIENDASE

como el mejor depurativo el uso de los **Salos de Mediana** en pequeños dosis. Véase anuncio tercera plana.

Por la beca número 1 de P. tes ha sido detenida en la madrugada de ayer y en el sitio de denominado «La Ventosa» la joven Julia Arroyo Verdeja de 21 años, natural y vecina de San Pedro.

En el momento de la detención le fueron ocupadas 9645 pesetas que en la noche anterior había hurtado del establecimiento que en el pueblo de Tama posee don Victoriano Almirante Sánchez.

RECOMIENDASE

como el mejor depurativo el uso de los **Salos de Mediana** en pequeños dosis. Véase anuncio tercera plana.

Por la beca número 1 de P. tes ha sido detenida en la madrugada de ayer y en el sitio de denominado «La Ventosa» la joven Julia Arroyo Verdeja de 21 años, natural y vecina de San Pedro.

En el momento de la detención le fueron ocupadas 9645 pesetas que en la noche anterior había hurtado del establecimiento que en el pueblo de Tama posee don Victoriano Almirante Sánchez.

VICENTE AGUINACO OCULISTA

Consulta de diez a una.—BLANCA, 40

TE CHAMBARD se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

El señor don Benigno G. Arrimadas ha establecido en la villa de Ampuero según nos comunica en atenta circular, un buen negocio y surtido establecimiento de droguería y perfumería y artículos de limpieza doméstica.

El nuevo comercio ha quedado instalado en la calle del Comercio número 13.

La misma casa se dedicará también a breve a la fabricación de toda clase de abonos químicos.

Deseamos al señor Arrimadas toda clase de prosperidades en su nueva industria.

VICENTE AGUINACO OCULISTA

Consulta de diez a una.—BLANCA, 40

TE CHAMBARD se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

El señor don Benigno G. Arrimadas ha establecido en la villa de Ampuero según nos comunica en atenta circular, un buen negocio y surtido establecimiento de droguería y perfumería y artículos de limpieza doméstica.

El nuevo comercio ha quedado instalado en la calle del Comercio número 13.

La misma casa se dedicará también a breve a la fabricación de toda clase de abonos químicos.

Deseamos al señor Arrimadas toda clase de prosperidades en su nueva industria.

A las siete de la tarde de ayer se inició un incendio en la chimenea de la casa número 25 de la calle del Miño siendo sofocado por los bomberos municipales.

Por don Román Ruiz, dueño de un establecimiento situado en la calle de Tetán, fueron ayer sorprendidos dentro de un patio que lleva en arriendo en la citada calle, los chicos Manuel Arques, de 13 años y Eusebio Fernández Riancho, pre-putos autores del robo de gallinas cometido a dicha industrial.

MANUEL PEDRERA MÉDICO ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS CONSULTA DE NUEVE A UNA Alameda Primera, número 5, 2.º izquierda AL LADO DE LA AUSTRIACA

Por la benemérita de los puestos de Oñes, San Julián de Musques y Sapeeta: e niños practicándose investigaciones para el descubrimiento del autor ó autores de la explosión de cartuchos de dinamita en el órbita de la Iglesia y Círculo Católico de Oñes

Adoración nocturna

Esta noche velará a las 8:30:15. Se celebrará en la S. I. C. el turno de oración de esta sesión, Nueva Tarde del German.

Por la guardia municipal ha sido denunciado a la A. cañía el patio correspondiente a la casa número 8 del Río de la Pila, propiedad de don Gelostino Barreda, por haberse en muchas condiciones para la salud pública.

Coqueluche, catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el **Anticatarro Roselló**. De venta farmacias y droguerías.

Ya llegaron los álbums para postales

100 tarjetas..... 125 pesetas.

200 »..... 225 »

500 »..... 350 »

Paraiso de los Niños

«Por esos mundos»

Hemos recibido el número correspondiente al mes de febrero que, como todos los publicados hasta ahora, tiene una gran amabilidad.

Es, *Por esos mundos* un libro que puede entrar en todos los hogares, pues ni ataca ningún dogma, ni contradice ninguna opinión política, ni exalta los emulaciones peligrosas. Por su costo se halla al alcance general y por su factura completa con las publicaciones de su índole es tan exitoso alcañan en el extranjero, especialmente en Inglaterra y Norte América. Sin ex-gerar, puede ser considerado *Por esos mundos* como uno de los mejores periódicos españoles.

Por eso no es raro que sea mayor cada día el favor que el público le dispensa.

Hemos recibido la Memoria leída en la junta general de accionistas de la Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander, celebrada el día 11 de febrero.

Agradecemos la atención.

Por un error dijimos ayer que había sido encontrado en la vía pública un saquito de mano, siendo así que lo hallado por la guardia municipal es un pequeño envuelto en papeles, de regulares dimensiones.

Continúa en el Principal, a disposición de su dueño.

A las señoras y señoritas

Con un tratamiento sencillo, inofensivo y cómodo, se os curarán en poco tiempo enfermedades consideradas incurables, pero que no lo son para el maravilloso espectáculo americano **La Salud de la mujer**, de J. Lagánilla.

Por la guardia civil del puesto de Reinos, ha sido denunciado el vecino de Cañada, Martín Mouna Gómez, por hallarle infraganti cortando dos piezas de roble en el monte de aquel término denominado «La Hija».

Practicado un nuevo reconocimiento en el monte al siguiente día, fueron halladas por la mencionada benemérita 88 piezas de roble más.

Hallándose durmiendo en compañía de un sujeto desconocido en una pajarera de una casa de Val de San Vicente, les fueron sustraídas a los vecinos de Puente (Ojedo) y Torrelavega, Santiago Vulva y Fructuoso Morales, 85 pesetas al primero y 75 al segundo. La guardia civil practica diligencias.

Por el juez de primera instancia del distrito del Este de esta capital, se cita a los herederos de don Lorenzo Toca Lloño y su esposa Juana Camus, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezcan en las diligencias de información posesoria, instadas por doña Gándia Gar. L. de una casa sita en el pueblo de Monte y barrio de San Miguel.

«Por esos mundos»

Hemos recibido el número correspondiente al mes de febrero que, como todos los publicados hasta ahora, tiene una gran amabilidad.

Es, *Por esos mundos* un libro que puede entrar en todos los hogares, pues ni ataca ningún dogma, ni contradice ninguna opinión política, ni exalta los emulaciones peligrosas. Por su costo se halla al alcance general y por su factura completa con las publicaciones de su índole es tan exitoso alcañan en el extranjero, especialmente en Inglaterra y Norte América. Sin ex-gerar, puede ser considerado *Por esos mundos* como uno de los mejores periódicos españoles.

Por eso no es raro que sea mayor cada día el favor que el público le dispensa.

Hemos recibido la Memoria leída en la junta general de accionistas de la Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander, celebrada el día 11 de febrero.

Agradecemos la atención.

Por un error dijimos ayer que había sido encontrado en la vía pública un saquito de mano, siendo así que lo hallado por la guardia municipal es un pequeño envuelto en papeles, de regulares dimensiones.

Continúa en el Principal, a disposición de su dueño.

A las señoras y señoritas

Con un tratamiento sencillo, inofensivo y cómodo, se os curarán en poco tiempo enfermedades consideradas incurables, pero que no lo son para el maravilloso espectáculo americano **La Salud de la mujer**, de J. Lagánilla.

Por la guardia civil del puesto de Reinos, ha sido denunciado el vecino de Cañada, Martín Mouna Gómez, por hallarle infraganti cortando dos piezas de roble en el monte de aquel término denominado «La Hija».

Practicado un nuevo reconocimiento en el monte al siguiente día, fueron halladas por la mencionada benemérita 88 piezas de roble más.

Hallándose durmiendo en compañía de un sujeto desconocido en una pajarera de una casa de Val de San Vicente, les fueron sustraídas a los vecinos de Puente (Ojedo) y Torrelavega, Santiago Vulva y Fructuoso Morales, 85 pesetas al primero y 75 al segundo. La guardia civil practica diligencias.

Por el juez de primera instancia del distrito del Este de esta capital, se cita a los herederos de don Lorenzo Toca Lloño y su esposa Juana Camus, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezcan en las diligencias de información posesoria, instadas por doña Gándia Gar. L. de una casa sita en el pueblo de Monte y barrio de San Miguel.

«Por esos mundos»

Hemos recibido el número correspondiente al mes de febrero que, como todos los publicados hasta ahora, tiene una gran amabilidad.

Es, *Por esos mundos* un libro que puede entrar en todos los hogares, pues ni ataca ningún dogma, ni contradice ninguna opinión política, ni exalta los emulaciones peligrosas. Por su costo se halla al alcance general y por su factura completa con las publicaciones de su índole es tan exitoso alcañan en el extranjero, especialmente en Inglaterra y Norte América. Sin ex-gerar, puede ser considerado *Por esos mundos* como uno de los mejores periódicos españoles.

Por eso no es raro que sea mayor cada día el favor que el público le dispensa.

Hemos recibido la Memoria leída en la junta general de accionistas de la Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander, celebrada el día 11 de febrero.

Agradecemos la atención.

Por un error dijimos ayer que había sido encontrado en la vía pública un saquito de mano, siendo así que lo hallado por la guardia municipal es un pequeño envuelto en papeles, de regulares dimensiones.

Continúa en el Principal, a disposición de su dueño.

A las señoras y señoritas

Con un tratamiento sencillo, inofensivo y cómodo, se os curarán en poco tiempo enfermedades consideradas incurables, pero que no lo son para el maravilloso espectáculo americano **La Salud de la mujer**, de J. Lagánilla.

Por la guardia civil del puesto de Reinos, ha sido denunciado el vecino de Cañada, Martín Mouna Gómez, por hallarle infraganti cortando dos piezas de roble en el monte de aquel término denominado «La Hija».

Practicado un nuevo reconocimiento en el monte al siguiente día, fueron halladas por la mencionada benemérita 88 piezas de roble más.

Hallándose durmiendo en compañía de un sujeto desconocido en una pajarera de una casa de Val de San Vicente, les fueron sustraídas a los vecinos de Puente (Ojedo) y Torrelavega, Santiago Vulva y Fructuoso Morales, 85 pesetas al primero y 75 al segundo. La guardia civil practica diligencias.

Por el juez de primera instancia del distrito del Este de esta capital, se cita a los herederos de don Lorenzo Toca Lloño y su esposa Juana Camus, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezcan en las diligencias de información posesoria, instadas por doña Gándia Gar. L. de una casa sita en el pueblo de Monte y barrio de San Miguel.

«Por esos mundos»

Hemos recibido el número correspondiente al mes de febrero que, como todos los publicados hasta ahora, tiene una gran amabilidad.

Es, *Por esos mundos* un libro que puede entrar en todos los hogares, pues ni ataca ningún dogma, ni contradice ninguna opinión política, ni exalta los emulaciones peligrosas. Por su costo se halla al alcance general y por su factura completa con las publicaciones de su índole es tan exitoso alcañan en el extranjero, especialmente en Inglaterra y Norte América. Sin ex-gerar, puede ser considerado *Por esos mundos* como uno de los mejores periódicos españoles.

Por eso no es raro que sea mayor cada día el favor que el público le dispensa.

Hemos recibido la Memoria leída en la junta general de accionistas de la Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander, celebrada el día 11 de febrero.

Agradecemos la atención.

Por un error dijimos ayer que había sido encontrado en la vía pública un saquito de mano, siendo así que lo hallado por la guardia municipal es un pequeño envuelto en papeles, de regulares dimensiones.

Continúa en el Principal, a disposición de su dueño.

A las señoras y señoritas

Con un tratamiento sencillo, inofensivo y cómodo, se os curarán en poco tiempo enfermedades consideradas incurables, pero que no lo son para el maravilloso espectáculo americano **La Salud de la mujer**, de J. Lagánilla.

Por la guardia civil del puesto de Reinos, ha sido denunciado el vecino de Cañada, Martín Mouna Gómez, por hallarle infraganti cortando dos piezas de roble en el monte de aquel término denominado «La Hija».

Practicado un nuevo reconocimiento en el monte al siguiente día, fueron halladas por la mencionada benemérita 88 piezas de roble más.

Hallándose durmiendo en compañía de un sujeto desconocido en una pajarera de una casa de Val de San Vicente, les fueron sustraídas a los vecinos de Puente (Ojedo) y Torrelavega, Santiago Vulva y Fructuoso Morales, 85 pesetas al primero y 75 al segundo. La guardia civil practica diligencias.

Por el juez de primera instancia del distrito del Este de esta capital, se cita a los herederos de don Lorenzo Toca Lloño y su esposa Juana Camus, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezcan en las diligencias de información posesoria, instadas por doña Gándia Gar. L. de una casa sita en el pueblo de Monte y barrio de San Miguel.

«Por esos mundos»

Hemos recibido el número correspondiente al mes de febrero que, como todos los publicados hasta ahora, tiene una gran amabilidad.

Es, *Por esos mundos* un libro que puede entrar en todos los hogares, pues ni ataca ningún dogma, ni contradice ninguna opinión política, ni exalta los emulaciones peligrosas. Por su costo se halla al alcance general y por su factura completa con las publicaciones de su índole es tan exitoso alcañan en el extranjero, especialmente en Inglaterra y Norte América. Sin ex-gerar, puede ser considerado *Por esos mundos* como uno de los mejores periódicos españoles.

Por eso no es raro que sea mayor cada día el favor que el público le dispensa.

Hemos recibido la Memoria leída en la junta general de accionistas de la Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander, celebrada el día 11 de febrero.

Agradecemos la atención.

Por un error dijimos ayer que había sido encontrado en la vía pública un saquito de mano, siendo así que lo hallado por la guardia municipal es un pequeño envuelto en papeles, de regulares dimensiones.

Continúa en el Principal, a disposición de su dueño.

A las señoras y señoritas

Con un tratamiento sencillo, inofensivo y cómodo, se os curarán en poco tiempo enfermedades consideradas incurables, pero que no lo son para el maravilloso espectáculo americano **La Salud de la mujer**, de J. Lagánilla.

Por la guardia civil del puesto de Reinos, ha sido denunciado el vecino de Cañada, Martín Mouna Gómez, por hallarle infraganti cortando dos piezas de roble en el monte de aquel término denominado «La Hija».

Practicado un nuevo reconocimiento en el monte al siguiente día, fueron halladas por la mencionada benemérita 88 piezas de roble más.

Hallándose durmiendo en compañía de un sujeto desconocido en una pajarera de una casa de Val de San Vicente, les fueron sustraídas a los vecinos de Puente (Ojedo) y Torrelavega, Santiago Vulva y Fructuoso Morales, 85 pesetas al primero y 75 al segundo. La guardia civil practica diligencias.

Por el juez de primera instancia del distrito del Este de esta capital, se cita a los herederos de don Lorenzo Toca Lloño y su esposa Juana Camus, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezcan en las diligencias de información posesoria, instadas por doña Gándia Gar. L. de una casa sita en el pueblo de Monte y barrio de San Miguel.

«Por esos mundos»

Hemos recibido el número correspondiente al mes de febrero que, como todos los publicados hasta ahora, tiene una gran amabilidad.

Es, *Por esos mundos* un libro que puede entrar en todos los hogares, pues ni ataca ningún dogma, ni contradice ninguna opinión política, ni exalta los emulaciones peligrosas. Por su costo se halla al alcance general y por su factura completa con las publicaciones de su índole es tan exitoso alcañan en el extranjero, especialmente en Inglaterra y Norte América. Sin ex-gerar, puede ser considerado *Por esos mundos* como uno de los mejores periódicos españoles.

Por eso no es raro que sea mayor cada día el favor que el público le dispensa.

Hemos recibido la Memoria leída en la junta general de accionistas de la Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander, celebrada el día 11 de febrero.

Agradecemos la atención.

Por un error dijimos ayer que había sido encontrado en la vía pública un saquito de mano, siendo así que lo hallado por la guardia municipal es un pequeño envuelto en papeles, de regulares dimensiones.

Continúa en el Principal, a disposición de su dueño.

A las señoras y señoritas

Con un tratamiento sencillo, inofensivo y cómodo, se os curarán en poco tiempo enfermedades consideradas incurables, pero que no lo son para el maravilloso espectáculo americano **La Salud de la mujer**, de J. Lagánilla.

Por la guardia civil del puesto de Reinos, ha sido denunciado el vecino de Cañada, Martín Mouna Gómez, por hallarle infraganti cortando dos piezas de roble en el monte de aquel término denominado «La Hija».

Practicado un nuevo reconocimiento en el monte al siguiente día, fueron halladas por la mencionada benemérita 88 piezas de roble más.

Hallándose durmiendo en compañía de un sujeto desconocido en una pajarera de una casa de Val de San Vicente, les fueron sustraídas a los vecinos de Puente (Ojedo) y Torrelavega, Santiago Vulva y Fructuoso Morales, 85 pesetas al primero y 75 al segundo. La guardia civil practica diligencias.

Por el juez de primera instancia del distrito del Este de esta capital, se cita a los herederos de don Lorenzo Toca Lloño y su esposa Juana Camus, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezcan en las diligencias de información posesoria, instadas por doña Gándia Gar. L. de una casa sita en el pueblo de Monte y barrio de San Miguel.

«Por esos mundos»

Hemos recibido el número correspondiente al mes de febrero que, como todos los publicados hasta ahora, tiene una gran amabilidad.

Es, *Por esos mundos* un libro que puede entrar en todos los hogares, pues ni ataca ningún dogma, ni contradice ninguna opinión política, ni exalta los emulaciones peligrosas. Por su costo se halla al alcance general y por su factura completa con las publicaciones de su índole es tan exitoso alcañan en el extranjero, especialmente en Inglaterra y Norte América. Sin ex-gerar, puede ser considerado *Por esos mundos* como uno de los mejores periódicos españoles.

Por eso no es raro que sea mayor cada día el favor que el público le dispensa.

Hemos recibido la Memoria leída en la junta general de accionistas de la Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander, celebrada el día 11 de febrero.

Agradecemos la atención.

Por un error dijimos ayer que había sido encontrado en la vía pública un saquito de mano, siendo así que lo hallado por la guardia municipal es un pequeño envuelto en papeles, de regulares dimensiones.

Continúa en el Principal, a disposición de su dueño.

A las señoras y señoritas

Con un tratamiento sencillo, inofensivo y cómodo, se os curarán en poco tiempo enfermedades consideradas incurables, pero que no lo son para el maravilloso espectáculo americano **La Salud de la mujer**, de J. Lagánilla.

Por la guardia civil del puesto de Reinos, ha sido denunciado el vecino de Cañada, Martín Mouna Gómez, por hallarle infraganti cortando dos piezas de roble en el monte de aquel término denominado «La Hija».

Practicado un nuevo reconocimiento en el monte al siguiente día, fueron halladas por la mencionada benemérita 88 piezas de roble más.

Hallándose durmiendo en compañía de un sujeto desconocido en una pajarera de una casa de Val de San Vicente, les fueron sustraídas a los vecinos de Puente (Ojedo) y Torrelavega, Santiago Vulva y Fructuoso Morales, 85 pesetas al primero y 75 al segundo. La guardia civil practica diligencias.

Por el juez de primera instancia del distrito del Este de esta capital, se cita a los herederos de don Lorenzo Toca Lloño y su esposa Juana Camus, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezcan en las diligencias de información posesoria, instadas por doña Gándia Gar. L. de una casa sita en el pueblo de Monte y barrio de San Miguel.

«Por esos mundos»

Hemos recibido el número correspondiente al mes de febrero que, como todos los publicados hasta ahora, tiene una gran amabilidad.

Es, *Por esos mundos* un libro que puede entrar en todos los hogares, pues ni ataca ningún dogma, ni contradice ninguna opinión política, ni exalta los emulaciones peligrosas. Por su costo se halla al alcance general y por su factura completa con las publicaciones de su índole es tan exitoso alcañan en el extranjero, especialmente en Inglaterra y Norte América. Sin ex-gerar, puede ser considerado *Por esos mundos* como uno de los mejores periódicos españoles.

Por eso no es raro que sea mayor cada día el favor que el público le dispensa.

Hemos recibido la Memoria leída en la junta general de accionistas de la Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander, celebrada el día 11 de febrero.

Agradecemos la atención.

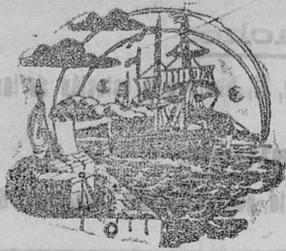
Por un error dijimos ayer que había sido encontrado en la vía pública un saquito de mano, siendo así que lo hallado por la guardia municipal es un pequeño envuelto en papeles, de regulares dimensiones.

Continúa en el Principal, a disposición de su dueño.

A las señoras y señoritas

Con un tratamiento sencillo, inofensivo y cómodo, se os curarán en poco tiempo enfermedades consideradas incurables, pero que no lo son para el maravilloso espectáculo americano **La Salud de la mujer**, de J. Lagánilla.

Por la guardia civil del puesto de Reinos, ha sido denunciado



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Pedro Oliver, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico en traspordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 24 de febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con traspordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Camaná y Trinidad con traspordo en Caracas.

LINEA DE FILIPINAS

El 20 de febrero saldrá de Liverpool y el 6 de marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

G. López y López

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por traspordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satriástegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas No 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la ejecución de las ordenes cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agentes en Santander: SRES. HIJOS DE ANSEL PÉREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono n.º 63

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Alier (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marítimas, de Guerra y Arsenal del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Mezclas para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Pidánselos pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pedidos, a bis, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Torre, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, Sres. Hijos de Ansel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Torral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

La victoria de los medicamentos EMERIN

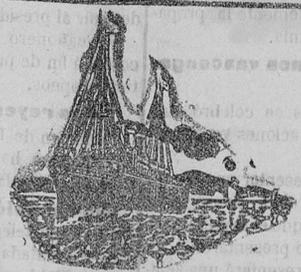
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los Confitos Emerin dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estreptococis, Bronquitis, Catarris, Cistitis, Catarris, Cálculos, Incontinencia de orina, etc. Una caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50. El Robb depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las intoxicaciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpes, albuminuria, escrófula, hipertismo, raquitismo, neurastenia, etc. Un frasco de Robb depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3'00 pesetas. El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, ceguera, raquitismo, esclerosis, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpiaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, afección, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 3'00 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 20, primero, Barcelona, y se atenderá contestación gratis y con reserva. De venta en Santander: Droguería de los Sres. Pérez del Molino y C.ª—Compañía, 8 y 5.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hormoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, o sea la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca será calvo**.
La Flor de Oro Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hormoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean tonificar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.
De venta en Santander: Sres. Pérez del Molino, Compañía, 8 y 5, y Wad-Rás, 9.—Al por mayor: Sres. Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y C.ª, de Barcelona.



Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de FEBRERO de 1909 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7,778 toneladas de carga, 10,010 de desplazamiento y 2,000 caballos de fuerza nombrado

La Champagne

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. El 27 de febrero de 1909 saldrá de Santander el vapor

La Martinique

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Guayana Francesa, y con traspordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico. Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para señores pasajeros de tercera clase cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a las señoras

VIAL HIJOS, Muelle, 32

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

LOS EEMPLASTOS perforados de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud. Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los débiles músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Eviten las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

El MAYOR FINE y selecto de los aceites de OLIVA

ENVASADO EN BIDONES DE 10, 5 y 2 1/2 Kilog. EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA "LA GIRALDA"

Hijos de LUCA Ferrer, AVILA, EXPORTADORES DE ACEITES Y VINOS

De venta en casa de los señores José y María García, Cesáreo Ortiz, Felipe González, Santiago Mardones, Adolfo Vauña y José Pliehu Gavero.

P. Eduardo Laguillon
Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de SANTANDER
Despacho Central: Marillo, 8
Especialidades. Semillas. Arboles frutales como: Rosales y Clavels; Carnelias. Arboles de parques y jardines. Flor cortada. Bajos en flor, fuentes, rocas, cascadas. Bajos en flor. Cultivo de árboles frutales de 3'50 a 4 metros, especial para Asturias. Hojas de todas clases. Podas.

LA ATALAYA
ESQUELAS DE DEFUNCION en primera plana

A 1 columna.	Pesetas 15
A 2 columnas.	" 20
A 3 columnas.	" 30
A 4 columnas.	" 40
A 5 columnas.	" 50
A 6 columnas.	" 60
Plano entera.	" 900

En tercera plana

A 1 columna.	Pesetas 10
A 2 columnas.	" 15

En cuarta plana

A 1 columna.	Pesetas 5
A 2 columnas.	" 10

Hamburg - Amerika - Linie



SERVICIO regular mensual ENTRE SANTANDER, HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de SANTANDER el 18 de febrero el magnífico vapor, de moderna construcción é instalación,

KRONPRINZESSIN CECILIE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. Precios de cámara muy económicos.

Precios de 3.ª para Habana... Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos para Veracruz... 250 y 1 de

FURST BISMARCK

Los vapores de esta Empr. sa de Navegación, la mejor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Llevar cocineros, camareros y camareras españolas. Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á Carlos Hoppe y Comp.

y para informes sobre pasaje de tercera clase á Don Herman Hoppe Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono 102

"CRÈME" POLVOS JABÓN SINON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y atarcepietar el cutis.

J. SIMON, Paris
Para evitar falsificaciones exíjase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabá, farmacéutico premiado, de Valencia. Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento

Este remedio no es preventivo, como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horroses del sufrimiento. Se vende en Santander, Droguería de Villafraanca y Calvo, calle de la Blanca, y principales armacias y droguerías, á dos pesetas caja ó bote, según sea enfermedad ó rabioso.

Hamburg - Amerika - Linie

SERVICIO AL RIO DE LA PLATA Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de SANTANDER, directamente para dichos puertos, el 22 de FEBRERO, el vapor

NAVARRA ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS DE TERCERA CLASE Precio del pasaje de tercera, 125 pesetas

PARA SOLICITAR CABIDA PARA CARGA DIRIGIRSE A LOS Sres. Carlos Hoppe y Comp. Y PARA INFORMES SOBRE PASAJE A Don Herman Hoppe Boulevard de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono 102